

Sangolquí, 03 de marzo del 2020

Señores Socios de

BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA.:

Presente:

A fin de dar cumplimiento a mi obligación de presentar el informe económico y administrativo de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA., en mi calidad de Gerente General, en Asamblea de socios, comunico a ustedes los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo decidido por la Asamblea General, se procedió a elaborar la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación en el Registro Mercantil, de la empresa, cumpliendo con lo decidido en forma unánime en la Junta extraordinaria del 05 de noviembre del 2019, y se solicitó al Superintendente de Compañías el trámite en procedimiento abreviado; se entregaron todos los documentos exigidos por la Superintendencia de Compañías y se efectuaron las rectificaciones exigidas

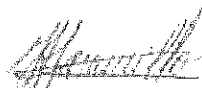
Se entregó el Balance Final de Operaciones, así como el Mayor General y el Diario que reflejan el movimiento contable de las cuentas, desde el último Balance presentado (2018) hasta el 05 de noviembre del 2019.

Cabe señalar que la Empresa no ha suscrito contrato de ninguna naturaleza con entidades ni organizaciones públicas ni privadas, ni ha contratado personal con relación de dependencia, no teniendo obligaciones de carácter laboral ni de aportaciones con el IESS.

Espero que en el menor tiempo posible, la Superintendencia apruebe nuestro pedido, dado que ya son ocho meses desde que se inició el trámite de para que en procedimiento abreviado se proceda a la disolución, liquidación y cancelación en el Registro Mercantil de la Compañía.

Lamento como el que más, que no hayan podido arrancar las actividades de la Empresa

Atentamente,



Dr. Héctor Oswaldo Jaramillo F.

Gerente General